

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre...	{ España.	3 pesetas.
	{ Ultramar y extranjero	6 id.
Número.....	{ Suelto.	5 cénts.
	{ Atrasado.	10 id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 79

LÉRIDA 4 DE JUNIO DE 1889.—MARTES.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR, NÚM. 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos.....	{ Para los suscriptores, á 2 céntimos línea.	
	{ Para los demás.	á 6 »
En la 4.ª plana.	{ Para los suscriptores á 20 céntimos línea.	
	{ Para los demás.. . . .	á 25 »

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

El Folleto de Visconti-Venosta.

El verdadero estado de la opinión pública de Italia, con relación á la política de la Triple Alianza, no se ve con la claridad necesaria para formar un juicio positivo y fundado.

A través de las preferencias por Francia ó por Alemania, el problema presenta aspectos contradictorios, los cuales inspiran á unos el convencimiento de que Italia está divorciada del pensamiento político del rey, y á otros la seguridad de que el pueblo italiano odia á Francia y quiere la guerra contra ésta.

Para los últimos, la serie de manifestaciones hostiles á la Triple Alianza, organizadas por las Sociedades irredentistas, masónicas, socialistas y democráticas, no son reflejo de la opinión nacional, sino agitación ficticia, sin más arraigo y fundamento, como ha dicho Crispi en Berlín, que el ansia de notoriedad y reclamo personal.

No puede, sin embargo, aplicarse esta opinión de Crispi al folleto que con el título de *Italia* acaba de publicarse, y que se atribuye á Visconti-Venosta, garibaldino de 1845, mazziniano, fiel amigo despues de Cavour, tres veces ministro de Victor Manuel y actualmente espectador desinteresado é imparcial de la política italiana.

El autor, sea quien sea, demuestra que conoce la historia de su país y que ha tomado en ella parte bastante importante para arrojar alguna luz sobre tramas y maquinaciones poco conocidas, que empiezan al día siguiente de Villafranca, cuando Alemania se presentaba resuelta á defender con las armas en la mano la integridad de las posesiones austriacas en Italia.

En 1866 cambio completo de política en Berlín, y los defensores de estas posesiones firman con Italia un tratado que va derecho contra Austria.

Desde este instante, observa el folleto, empieza á ser Italia un instrumento útil para Alemania, que hace su doble juego característico, negando en Viena el convenio ofensivo con Italia al mismo tiempo en que se firma éste en Florencia. El autor de *Italia* publica estos tres telegramas, fechados el mismo día:

«Florencia 12 Junio 1866.

Al comendador Nigre, embajador de París.—La reina de Prusia, en carta al emperador de Austria, le ha afirmado que el rey de Prusia le había dado palabra que no existe verdadero tratado entre Prusia é Italia, y que si Italia atacara al Austria, Prusia no estaba obligada á seguirle.

Firmado: La Marmora.»

Al conde Nigra.

«Florencia, 12 Junio 1866.

Es importante que el emperador sepa que M. de Bismark ha propuesto diferentes veces á Barrol y á

Gowne que atacásemos al Austria.

Firmado: La Marmora.»

Al general La Marmora,

«Paris, 12 Junio 1866.

El gobernador me ha dicho que el rey de Prusia había dado al emperador la seguridad de que no ha firmado ningún tratado con Italia, y que si la Italia atacaba al Austria, la Prusia no estaba obligada á declarar la guerra.

Firmado: Nigra.»

Austria ofreció á Italia el Veneto como precio de su neutralidad. Italia afronta los riesgos de la guerra y que riesgos!, y el día en que la política italiana juzga oportuno detener la ejecución, sin estar contra Austria Italia no puede obtener ni un plazo de un día al armisticio entre los dos beligerantes.

La filosofía política de estos treinta años de historia (1859-1889) se resume en estas cuatro líneas: «Las alianzas no cuestan solamente sacrificios de territorio y dinero; cuestan también sacrificios de amor propio. El más fuerte se hace pagar, no tan sólo materialmente, sino que impone su dirección á nuestra conducta.»

Finalmente, el autor de *Italia* hace el balance del gran pensamiento de la nueva era italiana.

«En 1881 nuestra Hacienda era próspera, nuestro presupuesto se saldaba con 51 millones de excedente. En 1882, fecha de la nueva alianza, comienza un déficit creciente, que alcanza este año la cifra abrumadora de 461 millones.

Y no esto todo. Era necesario, para el génio profundo que dirige la política alemana, que Italia hiciera más que arruinar su Hacienda; era preciso que se sintiera arruinada en la fortuna privada, y que esta ruina, más sensible que la otra, pudiera ser atribuida por *fas* ó *pro nefas* á una nación vecina, en la que, por el interés militar de Alemania, Italia debe estar para siempre mortalmente dividida.»

Este folleto, de un gran sentido nacional y político, ha visto la luz pública en Italia al día siguiente de los últimos brindis de Berlín por la alianza italo-alemana y por la política exterior de Crispi.

La emoción que ha causado en Italia es considerable.

Un ratón denunciador.—El título parece copiado del índice de un libro de fábulas. La casualidad, que ofrece complicaciones caprichosas, ha hecho en esta ocasión lo que los apologistas, con la diferencia que el animalillo á que nos vamos á referir ha intervenido real y verdaderamente como protagonista en el acontecimiento de que se trata.

No es nada menos que una acusación de adulterio presentada en París ante la Cámara correccional que preside M. Guillet.

He aquí la querrela expuesta ante el juez, por el Sr. Bouges, comerciante de vinos:

—Para mejor inteligencia, habré de

explicar que duermo en la planta baja y mi mujer en el piso principal. Nunca me desnudo porque tengo buen sueño, y además, porque cuando no es uno rico hay que redoblar la vigilancia de los intereses.

Presidente.—Dejad detalles que nadie os pregunta.

Bouges.—En la noche del 23 al 24 de Abril último, hacía las dos de la mañana, he oído en mi tienda un ruido extraño. ¡Holá!—me he dicho—es particular... de noche no hay ruido en casa nunca. Me levanto para averiguar la causa, enciendo la vela... y ¿que es lo que veo? un ratón que arañaba para salir. Este era el ruido que me había despertado. Entonces pensé en subir á despertar á mi mujer para que me ayudase á matar el ratón.

Presidente.—¿Acaso teniais miedo?

Bouges.—No tal; pero se me ocurrió eso. Subí al piso principal, llamé á la puerta de mi mujer, que oponía dificultades para abrirme, y esto me hizo concebir sospechas. Al fin me abrí, y encontré á un hombre en camisa oculto bajo las ropas, que estaban colgadas; entre un lavabo y un armario de luna. Este hombre era Gayraud. El delito, á lo que me figuro, está patente; hubo un poco de tumulto, porque así á Gayraud por el cuello, y él me gritaba que no le hiciese daño. Los vecinos llegaron al alboroto, y casi quedó comprobado el hecho. Al fin dejé al culpable, que saltó por la ventana en camisa.

El presidente á la acusada.—¿Reconocéis los hechos?

Acusada.—Nunca he tenido amantes: ni á Gayraud ni á otros.

Lo que ocurre es que Gayraud me dá sus ropas para plancharlas y coserlas. Su criado me había traído por equivocación los vestidos de Gayraud, y yo los metí en mi cuarto hasta que viniese á recogerlos. Mi marido subió, halló los efectos y promovió el escándalo sin haber por qué.

Presidente.—Pero él declara haber cogido á Gayraud por el cuello.

Acusada.—En todo eso no hay nada de verdad, sino es que mi marido ha llamado dos testigos para mostrarles las prendas de Gayraud.

Gayraud.—Las apariencias están en contra mía, pero no soy culpable. La señora Rouges se quejaba con frecuencia de su marido, y entonces, como la veía llorosa, la hablaba algunas veces para consolarla.

Presidente.—¿De noche?

Gayraud.—No; si se encontraron mis vestidos en su cuarto fué porque los había enviado para que me los reparara.

Presidente.—¿Y el reloj y la cadena encontrados en el chaleco, tenían también que coserse?

Gayraud.—El chaleco.

Presidente.—¿Porqué estabais en camisa en la alcoba de la acusada, á las 2 de la madrugada?

Gayraud.—Nadie me ha encontrado en camisa en la alcoba.

Presidente.—¿Porqué saltasteis por la ventana?

Gayraud.—Aseguro que no he saltado por la ventana.

Presidente.—¿De dónde procedía la hinchazón que se os ha observado en el cuello?

Gayraud.—De la cox de un caballo que recibí despues.

Acusada.—Preguntad á mi marido cómo se ha conducido conmigo despues del incidente.

Bouges.—¡Toma! ¿cómo me había de portar! Como un marido que quiere de veras á su mujercita.

Presidente.—Entonces, ha habido reconciliación. Y en estas condiciones, ¿sosteneis todavía la querrela de adulterio? Retiraos.

El tribunal, vista la reconciliación de los esposos, ha despedido á los acusados, libres de costas.

LECCIONES.

Del día 15 en adelante abrirá D. MIGUEL FONTANALS, un curso de FRANCÉS, acomodado al programa oficial é inspirado en la obra de texto que se sigue en el Instituto de 2.ª enseñanza, el cual podrá servir de complemento para los estudiantes que por diversas circunstancias, no hayan aprobado esta asignatura en los exámenes ordinarios de Junio.

Comprendiendo cuán útil es, que los alumnos que deben cursar una asignatura, tengan ya al presentarse á las clases oficiales, nociones de lo que van á cursar, pues la experiencia nos ha enseñado es un gran descanso para el alumno, abrirá una clase de preparación, abarcando algunas asignaturas propias del Bachillerato. Al mismo tiempo otra para el examen de ingreso á la segunda enseñanza, dedicándola con notoria preferencia á la gramática castellana, estudiándola desde el punto de vista histórico, base del estudio del latín.

MAYOR, 25, 2.º

VENTA

Se traspasa, cede ó vende en condiciones ventajosas, una COLONIA, situada en el término municipal de Barbastro y distante media legua de la estación del ferro-carril de Castejón del Puente, en la línea de Barbastro á Selgua.

Tiene una superficie de 106 hectáreas y en ella hay 212,000 vides jóvenes de clases muy superiores, unos 4000 almendros, 447 olivos; tierra para cereales; pastos para cien cabezas de ganado y agua viva con la que se riega de tres á cuatro yuntas de tierra. Además tiene un magnífico estanque con su noria de hierro, graneros, lagares bodegas con sus correspondientes cubas; corrales para ganado mular, asnal y vacuno, horno de pan cocer, gallinero, conejar y palomar, eras y pajares y todo lo necesario para el cultivo de la finca. Tres casas, dos de ellas modernas y con todo género de comodidades.

Al que le convenga entrar en negociaciones, puede dirigirse á su único dueño D. JUAN PUJOL, de Barbastro, el que enterará de las condiciones.

Importante á los Ayuntamientos

Hojas de Padrón municipal.

Pliegos de cabecera y centro para idem.

Libro del Censo electoral, cabecera y centro.

Listas electorales.

Con arreglo á los MODELOS OFICIALES y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la última Circular del Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Gobernador de la Provincia.

DE VENTA EN LA
IMPRENTA DE SOL

ACTITUDES.

Es de gran importancia, conocer la actitud en que con respecto á los acontecimientos últimamente surgidos encuéntrase los diversos hombres políticos, que han de entrar como más importantes factores en el problema que se ha de ventilar.

EL SR. MONTERO RIOS

Su actitud defínela en los siguientes términos. *El Imparcial*.

«Respecto á la cuestión principal, es decir, á la disidencia política y económica, el Sr. Montero Rios no está conforme con los conjurados.

En cuanto á la política, ya les dijo antes de salir de Madrid que no podía fomentar, ni autorizar siquiera con su presencia, una disidencia política que creía en alto grado perjudicial al partido liberal y á las instituciones, oponiéndose resueltamente á todo lo que fuera combatir la jefatura del Sr. Sagasta.

Tampoco en lo concerniente á las medidas económicas está de acuerdo con los conjurados, pues aunque el Sr. Montero cree que en efecto, algo hay que hacer para favorecer la agricultura, no piensa que debe apearse al extremo de elevar los aranceles, sino buscar el mejoramiento deseado en las tarifas de ferro-carriles, en el crédito agrícola y en otros resortes que quedan por estudiar.

En lo que respecta á la cuestión presidencial, el Sr. Montero Rios no es partidario de los procedimientos de violencia, y vería con gusto que sin necesidad de voto de censura, lo cual significa la expulsión del señor Martos del partido liberal, continuara el actual presidente de la Cámara dentro del partido, al cual podría prestar su apoyo desde otros puestos importantes.»

El Liberal refleja impresiones semejantes sobre la actitud del señor Montero Rios.

Los periódicos conservadores, por su parte, ni siquiera esperaban que llegara anoche el Sr. Montero Rios, porque todavía anoche, casi cuando ya debía estar entrando el ilustre viajero por las agujas de la estación de Madrid, decía *La Época*:

«Ni ha llegado á Madrid el señor Montero Rios, como se había supuesto; ni sus amigos más íntimos tienen noticias del día en que regresará á la corte.

La Monarquía dice en su último número, que en cuanto el señor Montero, al llegar, supo que iba á visitarle el señor Sagasta, se metió en la cama.

El señor Montero—añade *La Monarquía*—se sintió repentinamente indispuerto y decidió no ver á su entrañable amigo hasta conocer el resultado del Consejo que hoy se ha de celebrar en Aranjuez.

Excusado es repetir que los periódicos conservadores han andado en esto bastante mal informados.

EL SR. MARTOS.

No dejan de la mano los periódicos conservadores el tema del señor Martos para colmarle de elogios, llegando anoche á decir *El Estandarte* en su artículo de fondo:

«Se puede declarar tampoco—escribe—la cesantía de un presidente del Congreso, tan ilustrado y de talla tan notable, como si fuera uno de los cinco ministros de la Guerra de quienes se ha ido desprendiendo el

señor Sagasta á medida de sus antojos y conveiencias?

Ya que los aliados republicanos del señor Sagasta vociferan tanto *contra el eminentísimo hombre de Estado, primero entre los primeros de España*, debieran recordar su conducta en todas ocasiones.»

Sería de oír lo que habrá dicho el señor Cánovas, al leer *El Estandarte* y encontrarse rebajado de talla, y rebajado por el juicio de sus propios amigos.

Y de la actitud presente del señor Martos, ¿qué hay de positivo?

El Imparcial, la expresa en estos términos:

«A última hora de anoche oímos á personas que tenían motivos para saberlo, que enfrente de las corrientes de conciliación de que se hablaba estos días, estaba la actitud del señor Martos, más resulta que nunca ahora á no desistir de sus primeros propósitos.»

Sin embargo, la verdad es, que en un suelto que publicó anoche *La Correspondencia*, por su corte, inspiración del Sr. Martos, se emplea un lenguaje de reserva y de circunspección, que no autorizan aquellos juicios.

Nosotros, creemos, en último término, que el Sr. Martos ha podido obsecarse, pero que su patriotismo y su amor á la libertad, lo apartarán de exageraciones á que quizá quisieran llevarlo gentes poco juiciosas.

EL SR. GAMAZO.

También vemos en algunos periódicos, y lo consignamos con sumo gusto, que aunque otros elementos de la coalición se muestran batalladores, los amigos del Sr. Gamazo no están dispuestos á campañas políticas ni á alborotes, si bien han de continuar en el apoyo de las ideas económicas que tiempo hace vienen manteniendo.

En una palabra, que no quieren exageraciones peligrosas.

LOS CONJURADOS.

Hablando de los rumores que circularon con algunas insistencia acerca de que los coaligados no presentarían ya el voto de confianza, dice *La Regencia*:

«Pero, ¿es que realmente han pensado las minorías monárquicas en retirar el voto de confianza?

No, nadie autorizadamente ha podido decir eso. Lo retirarán ó lo apoyarán, pero lo harán en momento oportuno, cuando deban hacerlo, no ahora, para que el gobierno se prepare.»

En los mismos términos se expresan los periódicos conservadores, *La Época*, *El Estandarte* y *La Unión*.

La educación de la mujer.

Son curiosas algunas observaciones que vemos en el *Diario de Cádiz*, sobre las deficiencias de la educación de la mujer española.

Ninguna mujer de talento—dice—ni sobre todo de corazón, debería contentarse con ser lujo, placer y tormento de su compañero. Y no es raro que la mujer tenga talento ni corazón; lo raro es que los tenga cultivados, suficiente, recta y adecuadamente. ¿Se educa hoy á la mujer? Pocas veces: porque lo que se llama una mujer bien educada, no es ni con mucho lo que nos quieren hacer pa-

sar por ello. En las regiones altas, la mujer no tiene otra escuela que el tocador, este es su cuna, su mundo y su sepultura: la mujer vive apegada á los trapos como la araña á sus telas: otros le hacen el capullo y entre las sedas se convierte de crisálida en mariposa, vuela aprisionada entre sus caprichos y cae consumida por la llama artificiosa de los deseos. Su vida es corta; como la del lepidóptero alas de carmin y oro.

En las regiones humildes, la mujer tiene su escuela en la calle: la bohardilla es estrecha, el sótano oscuro, y la casa de vecindad aula funesta por la cantidad y la calidad de la enseñanza. La mujer del pueblo es como el ave: bien pronto se le hace chico el nido y necesita del aire y del espacio para extender sus alas entumecidas. Esta no aprende á leer, ni á veces á rezar: solo aprende á hacer con el ejemplo de su madre, de gran provecho, si es bueno; y con el de sus amigas y vecinos, de menos eficacia, aunque mayor á veces, para el camino del mal que para el del bien.

El fondo de honradez, innata en nuestras clases modestas, preserva de muchas caídas, pero cuántos peligros y cuántos escollos!

La mujer de la clase media, por la atmósfera tibia en que suele vivir, puede muy bien resistir cierto género de peligros.

Prescindiendo de las que se educan tomando por modelos las señoras de la clase elevada: la mujer con aspiraciones: la mujer de las ambiciones pequeñas, pero desastrosas; esa que conoce su belleza, ó que se la dibuja sobre el rostro cuando no la tiene ó cree aumentársela con el blanquillo, la ojera, el carmin, el corsé, el trapito de seda, la piuma, el lazo de foulard y los aros de níquel y cobre en los brazos.

Esa que canta piezas de zarzuelas, borda, construye acericos y ostenta en su sala el *dechado* con el perrito que le hizo la directora en la Academia. Esa que hace natillas, lee novelas y chapurra el francés á costa del castellano, y que se coloca bonitamente entre la *crème á la vanille*, que tanto abunda en el nutrido grupo de las *preciosas ridiculas* y las *elegantes cursis*. Prescindiendo de estas flaquezas, todavía queda un gran núcleo de las que se educan para esposas modestas, para madres amorosas, solícitas y discretas y para señoras humildes y de buen juicio.

De ellas se dice que son las compañeras del hombre; que no hay por qué desdenarlas, sino solicitarlas porque nos son necesarias; que hay que defenderlas como se defiende lo que nos honra y lo que nos aprovecha, y que hay que respetarlas y hasta adorarlas, como se respeta y se adora la obra de Dios, puesta á nuestro alcance para fortaleza, asilo y remedio de nuestros males.

La mujer ésta, es nuestra ayuda en efecto; con sus consejos, con sus inspiraciones, con su trabajo, material á veces, moral siempre, con su economía, con sus virtudes, levantan discretamente obstáculos á nuestras insensateces y corrigiendo indirectamente nuestros extravíos.

CRONICA

—Anteayer se cometió un robo en el núm. 4 de la calle de las Monjas, en un piso ocupado por un recaudador de consumos llamado Amigó.

Los ladrones entraron, forzando la puerta, cuyo pestillo rompieron.

Es de presumir que los cacos conocieran al dedillo la *topografía* de la casa, pues de buenas á primeras, se fueron hácia una cómoda, de las tres que en el piso había, y que precisamente era la única que contenía dinero.

Abrieron los cajones, llevándose mil reales, la mayor parte en duros mejicanos y dejando en cambio una palanqueta y un formón.

El hecho ocurrió á las 6 y media de la tarde.

Por nuestras noticias, tenemos seguridad de que se ejerció gran vigilancia por el Sr. Gobernador, practicándose los oportunas gestiones para el descubrimiento de los robos que de algún tiempo á esta parte vienen verificándose. No dudamos, que la autoridad judicial se esforzará en secundar la acción de la gubernativa.

—La Junta y Ordenación de pagos de clases pasivas, ha acordado que la pensión anual de 1.250 pesetas que percibe por la Pagaduría de Hacienda de Valladolid D.^a María del Carmen Fer y Algarra, viuda del Teniente Coronel de infantería retirado, D. Manuel Velazquez, deje de abonársele por aquélla y se continúe por la de esta provincia.

—Ayer en la casa n.º 28 de la calle de Arroyo, cayó en el pozo de desagüe del lagar, un joven llamado Ramón Torres Roselló.

Un dependiente de la casa lo extrajo casi instantáneamente, siendo inútiles cuantos auxilios se prestaron al infeliz joven, que falleció al momento.

—Por R. O., fecha 28 del actual, ha sido nombrado Interventor de Hacienda en esta provincia, D. Juan Garrido Herrera, jefe de Negociado de 2.^a clase de la Ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación.

—El próximo jueves el capitán general de Barcelona, acompañado del coronel de Estado Mayor señor Navarro y de los ayudantes de campo señores Erenas y Mercader, saldrá de aquella capital con objeto de visitar varias guardaciones de este Principado, entre ellas las de las plazas de Figueras y Seo de Urgel, siendo probable que visite también Puigcerdá.

—Con fecha 1.º del actual, ha tomado posesión del cargo de ordenanza de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, don Emilio Sales.

—Procedente de Cádiz ha llegado á Sevilla, acompañado de su secretario, el subdirector del ministerio de Marina del imperio chino.

Estos dos hijos del Celeste Imperio, visten el traje de su país y adornan su cabeza con trenzas de cabello de grandes dimensiones.

—Se ha solicitado del Papa la beatificación del padre Avila, á instancia de los vecinos de Almodóvar del Campo, patria del insigne fraile.

—Según leemos en los periódicos, ascienden á ciento veinticuatro los aspirantes que reúnen las condiciones necesarias para ser admitidos á los ejercicios de oposición á la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

—Desde el día 15 nuestro particular amigo D. Miguel Fontanals, abrirá un curso de francés y una clase de preparación para el estudio de todas las asignaturas del Bachillerato.

—Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Falsset, pudiendo presentar los aspirantes sus solicitudes durante el término de 15 días.

—Entre los aspirantes á la cátedra de Derecho Mercantil vacante en la Universidad de Zaragoza, figura nuestro particular amigo D. José M.^a Bascones.

—Ayer *tampoco* recibimos la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

En cambio pareció por nuestra redacción la correspondiente al día 31. Y no decimos más por hoy.

=Leemos en un periódico, que el fiscal de la Audiencia de Tarragona ha denunciado a *El Municipio* de aquella ciudad, por la publicación de un suelto en que felicitaba a la prensa *insensata* de Madrid y a los letrados de la acción popular.

=El canónigo de la catedral de Barcelona señor Vallet, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

=La *Gaceta* publicará pronto una Real orden, modificando en parte la de incompatibilidades de la carrera judicial, considerando a cada una de las islas del archipiélago canario, como distintas provincias, para el hecho del desempeño de cargos judiciales, modificación que aconsejan las condiciones especialísimas de aquellas islas.

=Dice *La Derecha* de Zaragoza:

El juzgado municipal ha fallado absolutivamente para el interesado, un comiso que los empleados del cuerpo de consumos hicieron hace pocos días, pues consideraron como caza muerta recientemente, unas perdices que venían en vasijas, y que al decir del interesado eran escabechadas. El juzgado ha impuesto las costas a los empleados que llevaron a cabo la detención.

Aquí los verdaderamente escabechados han sido los guardias de consumos.

=Entre la lista de pleitos incoados ante el tribunal de lo Contencioso administrativo, publicada en la *Gaceta* de anteayer, figura uno incoado en 22 Mayo de este año, por doña Josefa Boira y Garriga, de Lérida, contra la real orden expedida por el ministerio de la Guerra en 11 de Marzo de 1889, sobre abono de atrasos de pensión.

=Dícese entre los diplomáticos, que el emperador de Alemania persiste en hacer una visita a la reina de España y al rey de Portugal.

=Dice un periódico de San Sebastián que por aquella ciudad pasó en el expreso con dirección a Francia, el joven Varela, absuelto en la causa de la calle de Fuencarral.

Algunos curiosos que se hallaban en la estación trataron en vano de conocerle porque se ocultó en el *Sleeping-car*.

Lo propio ocurrió en la estación de Irún, pero algunos más tenaces emprendieron el viaje hasta Hendaya, donde lograron su deseo, porque Varela no tuvo más remedio que exhibirse al cambiar de tren.

=La importante fundición de Bilbao llamada «La Vizcaya» acaba de conseguir en estos últimos días el colar 10 toneladas de acero Siemens con resultado excelente, haciendo la fusión en marcha completamente normal, debido a la precisión de los movimientos mecánicos de una potente grúa hidráulica.

Estos trochos de acero que resultan serán laminados en esta misma semana.

=Ha de proveerse una plaza de médico forense, vacante en el Juzgado de 1.ª instancia de Montblanch.

Los que aspiren a ella, deben presentar sus solicitudes documentadas ante el referido juzgado dentro del plazo de quince días, a contar desde el en que se publique la convocatoria en la *Gaceta*.

=Por la Dirección general de Propiedades, se ha publicado una circular sobre la conversión a metálico de las rentas que percibe el Estado en frutos ó especies.

=Ha sido propuesto para la catedral de física y química vacante en este instituto, D. José M.ª Amigó.

=Ha de proveerse por concurso la Notaría vacante en Seo de Urgel.

Los que la soliciten y se hallen en condiciones, deben presentar sus solicitudes documentadas a la Junta del colegio Notarial dentro del plazo improrrogable de 30 días, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

=Por Gracia y Justicia ha sido nombrado, con arreglo al decreto de Diciembre último, canónigo de Barbastro D. Ignacio Laborda y Pecondón.

=El alcalde de Barcelona, llevará a Madrid en su próximo viaje los siguientes objetos:

Una arquilla conteniendo dos pergaminos con acuerdos del Ayuntamiento.

Un album de vistas de la Exposición para S. M. la Reina.

Otra arquilla con el diploma de honor concedido por el Jurado internacional a la instalación de la Real Casa.

Un estuche con una medalla de oro conmemorativa de la Exposición para S. S. M. M.

Medallas de plata para S. S. A. A. D.ª Isabel, D.ª Eulalia y D. Antonio.

Medallas de bronce para el Gobierno.

Una arquilla conteniendo un diploma concedido por el Jurado de la Exposición a las instalaciones oficiales del Gobierno.

Un acta en pergamino de la inauguración de la Exposición.

Y un album de vistas del monumento a Colón para S. M. la Reina.

=La esposa del reo de la Coruña, Cayetano Lopez, indultado recientemente de la pena capital, se encamina a Madrid pidiendo limosna para dar las gracias a S. M. la Reina.

GACETILLA

EXTRACTO DEL B. O. N.º 76 CORRESPONDIENTE AL 3 DE JUNIO.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que dentro del plazo de dos meses se publique una edición del Código Civil con las enmiendas que sean necesarias ó convenientes.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los concejales interinos permanezcan en sus puestos, hasta que tomen posesión los que se elijan en Diciembre próximo.

Audiencia territorial de Barcelona.—Anuncio de una plaza de médico forense, vacante en el juzgado de 1.ª instancia de Montblanch.

Juzgados de primera instancia.—Anuncio de la subasta de varias fincas de Antonio Tamarit y Franch vecino de Solerás.

—Requisitoria del juzgado del distrito del Parque de Barcelona, para que se proceda a la busca y captura de Francisco Ibars y Boixaren.

—Edicto del de Lérida, citando a Emilio Serés y Sendra, de Balagner, para que declare en causa que se le instruye por hurto.

—Requisitoria del de Viena, emplazando a Pedro Laborde y Vaqué de Serón (Francia) para notificarle el auto de terminación de sumario, en causa que se le sigue por usurpación de estado civil y celebración de matrimonio ilegal.

—Edicto del de Balagner, citando a comparecencia a Jaime Granoller Durany (a) *Camps*, para ser indagado en causa que se le sigue por lesiones.

—Otro del mismo juzgado, citando a los que puedan suministrar algún dato respecto a la identificación de un cadáver que fué hallado en la orilla del Segre y al esclarecimiento del modo y forma en que vino al río.

Fiscalías Militares.—Requisitoria de la de Tremp, ordenando la busca y captura del soldado desertor Miguel Farré y Palau, de Asentiu.

—Otra de la del regimiento de cazadores de Almansa, citando al soldado desertor Juan Elías Alís, de Lliminiana.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de tercera subasta para las obras de construcción de la caseta de carabineros en Os.

Contribuciones.—Anuncio de la vacante de recaudador voluntario de contribuciones de Balagner.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas durante el primer trimestre del presente año por los Ayuntamientos de Almatret, Cubells y Cerviá.

—Edicto del de Juneda para la rectificación de amillaramientos.

—Anuncio del de las Borjas para la subasta de una finca de José Pifarré y Sala por débitos a la contribución.

Anuncios Oficiales.—Anuncio de una notaría vacante en Seo de Urgel.

GACETA DE MADRID

2 de Junio de 1889.

PRESIDENCIA.

Real decreto de 21 de Mayo decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de instrucción de Carlet, a favor de la administración.

ULTRAMAR.

Reales decretos de 10 de Mayo declarando cesante a D. Antonio Gonzales Wdell, jefe de administración de cuarta clase de la Intervención general de la isla de Cuba.

—Nombrando para sustituirle a D. Luis Oteiza y Cortés.

—Designando para desempeñar el cargo de jefe de la sección de Fomento del gobierno general de la isla de Cuba, a D. José María Bolívar.

—Nombrando jefe de administración de cuarta clase, administrador principal de Hacienda y Aduanas de la provincia de Santiago de Cuba, a D. Augusto Rosales.

—Real orden de 16 de Mayo aprobando con carácter provisional el reglamento reformando el impuesto de capitación personal de chinos en las islas Filipinas.

—Admitiendo la dimisión que ha presentado el brigadier D. Joaquín Marín Delgado del cargo de gobernador político militar de Cavite en las islas Filipinas.

—Nombrando para desempeñar este cargo a D. Cayetano Vazquez y Más.

HACIENDA.

Real orden de 29 de Abril habilitando el punto llamado La Olla en Altea (Alicante), para las operaciones de carga y descarga de mercancías y embarque y desembarque de pasajeros.

—Idem de 13 de Mayo autorizando para que sean reconocidos y despachados en los muelles de los astilleros del Nervión (Bilbao), sección del Desierto, todos los materiales y efectos que se importen con destino a dichos astilleros.

GOBERNACIÓN.

Real orden de 31 de Mayo confirmando un acuerdo del gobernador de Orense que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Bande.

—Idem de 29 de Mayo ordenando al gobernador de León que ordene al Ayuntamiento de la Robla que rinda las cuentas del ejercicio de 1887-89.

FOMENTO.

Real orden de 28 de Mayo dando las gracias a la señora duquesa viuda de Pastrana por el donativo que ha hecho a los museos nacionales de su valiosa colección de pinturas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 4 DE JUNIO 1889.—Parada S. Quintín.—Jefe de día señor Coronel de Luchana Don Juan Jabat.—Hospital y Provisiones 5.º Capitan del mismo.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El Comandante Sargento mayor, Meseguer.

CAJA DE AHORROS Y MONTE-PIÓ DE LÉRIDA.—En el día de la fecha han ingresado en la Caja de Ahorros, 1844 pesetas, procedentes de 4 impositores; y han sido satisfechas 100 a solicitud de 1 interesado.—Lérida 2 de Junio de 1889.—*El Director*, JOSÉ AMIGÓ Y PELLICER.

BOLETIN RELIGIOSO.

INDICADOR.—Hoy Santos Potisio mártir, Isac y Pergentino mártires.—Oficio divino y Misa de la Octava de la dedicación de la S. I. C. con rito doble y color blanco.

CULTOS.—A las 5 de la mañana comienzan en la S. I. C. con rosario seguido de misa rezada; a las 8 y media horas canónicas; por la tarde a las 3 y media vísperas y completas siguiendo luego Maitines y Laudés.

En todas las demás iglesias misas rezadas antes y después de la conventual.

En San Pablo se hace el Mes de Jesús; y lo mismo en S. Juan y la Merced.

En los Dolores se expone a S. D. M. a las 6 y media de la tarde reservándose a las 8 y 1½. Hoy se visita a N.ª S.ª de la Providencia en el Santo Hospital.

Bolsa de Madrid.

4 0/10 interior contado.	00'00
id id fin mes.	76'80
id id próximo.	00'00
id Exterior contado.	00'60
id id fin mes.	78'90
id id fin próximo.	00'00
id Amortizable.	00'00
Cubas.	000'00
Acciones del Banco de España.	000'00
Acciones de la C.ª Arrendataria de tabaco.	000'00
Cambio de París conocido en Madrid.	00'60

Bolsa de París.

4 p 0/0 exterior español.	00'00
Cubas.	00'00

Bolsa de Londres.

4 por 100 exterior español.	00.00
Consolidado inglés.	00.00

MERCADO MUNICIPAL DE GRANOS.

Precios del día 3.

Cebada, de 22 a 24 id.
Habones, de 34 a 36 id.
Habas, de 33 a 35 id.
Judías, de 88 a 96 id.
Maiz, de 34 a 36 id.
Trigo, clase superior de 58 a 59 rs.
Id. mediano bueno de 56 a 58.
Id. inferior de 54 a 56 id.
Id. huerta de 54 a 58 id.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 3-2:50 t.

Terminación de la legislatura.—Ayer aparecieron en la *Gaceta* los decretos relativos a la terminación de la cuarta legislatura y convocando la quinta para el día 14.

Dichos decretos fueron firmados por S. M. la Reina en el Consejo de ministros celebrado bajo su presidencia en Aranjuez.

El Sr. Sagasta reunirá el día 12 a la mayoría del Congreso y el 13 a la del Senado.—Q.

Madrid 4 -12:50 m.

Conferencias.—Han conferenciado los Sres. Sagasta, marqués de la Habana y Alonso Martínez.

Dichas conferencias han sido muy comentadas.

En ellas el presidente del Consejo de ministros reiteró al marqués de la Habana el ofrecimiento de la presidencia del Senado y al Sr. Alonso Martínez la del Congreso.

No se sabe todavía definitivamente lo que han respondido a los ofrecimientos del Sr. Sagasta.—Q.

Madrid 4-2 m.

Comentarios.—La resolución adoptada por el Sr. Sagasta dando por terminada la actual legislatura y convocando para la quinta, ha sido objeto de apasionados comentarios, siendo recibida con disgusto por unos y calurosamente aplaudida por otros.

El Sr. Romero Robledo y el general López Domínguez, califican de irreflexiva la conducta del Sr. Sagasta.

Los republicanos, la consideran como la única posible en las actuales circunstancias y la aplauden sinceramente.

La prensa democrática la comenta en sentido favorable al gobierno.

Los conservadores y los disidentes de la mayoría, lanzan contra el Sr. Sagasta toda clase de censuras, estimando impropio de su resolución.

Muéstranse en extremo contrariados.—Q.

Madrid 4-75 m.

Actitudes.—Se da como probable que los gamacistas asistan a la reunión de las mayorías que tendrán lugar los días 13 y 14 en el Senado y en el Congreso.

Los posibilistas están muy satisfechos, considerando la resolución adoptada como un triunfo de su política.—Q.

Madrid 4-3:50 m.

Extranjero.—Adelantan los trabajos de la sección española de la Exposición Universal de París.

En breve estarán terminados, verificándose la inauguración el día 20 del actual.—Q.

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejéz prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas. Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza. Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, fricción, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afec. sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, y de Europa y América.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquitosos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

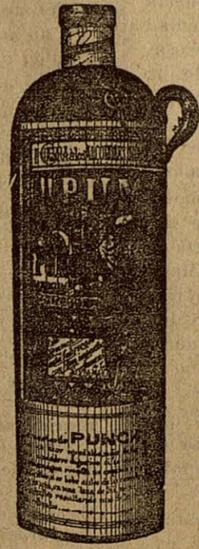
por sus productos en Bruselas
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

Impresiones rápidas y económicas EN LA IMPRESA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas 50 cts. el 1000
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM.

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
— de Lérida —

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.